



## Jornada laboral de 40 horas no será aprobada este año; mandan el tema hasta 2024

Ayer la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, aprobó regresar a la Mesa Directiva el dictamen de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

La Junta consideró que no podía modificar el dictamen aprobado el pasado 25 de abril y señaló que esa decisión corresponde al Pleno de los diputados.

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión consideró difícil que el dictamen se discuta antes del 15 de diciembre, por lo que lo más probable es que ocurra en 2024.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1566?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1566&authkey=!AGqRXVcWslA7bZ4&ithint=video&e=SqreuW>